

Table with subscription rates: Anual, Semestral, Trimestral, Mensual.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXXVII.

El Guadalete.

SUSCRICION para construir un nuevo submarino

Table listing subscribers and amounts for the submarine project.

Total. . . . . 1.298'15

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Miércoles 3 de Junio de 1891.

Núm. 10.793.

POLÍTICOS DE ANTAÑO.

GRESCAS PARLAMENTARIAS.

Los anales de nuestra historia parlamentaria están sembrados de peripecias mas ó menos escandalosas, analizadas en conjunto, pero cuyos pormenores se ignoran. Las Cortes del año 1822 fueron muy fecundas en disturbios internos con sabor á escándalos inauditos, de los cuales tenia Fernando VII una coleccion interesante, pues un gentil hombre, llamado Grijalvo, muy devoto á la persona real y muy querido del Monarca por su fidelidad y merecimientos, asistia á todas las sesiones, y en las altas horas de la noche referia al Rey todo lo acontecido en las Cortes con protijas menudencias, de cuya narracion se iba formando un diario con el propósito de examinarle en su dia y que constituyese un padron, á sus ojos ignominioso, de la Representacion nacional, y argüir con estos datos sobre el descrédito del sistema parlamentario, al cual se manifestaba el Rey poco inclinado. Convien advertir que los Diputados de aquel tiempo carecian casi todos de las practicas parlamentarias usadas en otras naciones, á las cuales tomaban por modelos; pero así y todo se cometian torpezas de todo linaje. Las elecciones generales para Diputados de 1822 se verificaron con los amaños y las injusticias de todos los tiempos, aun cuando en forma diferente á la de nuestros dias, porque entonces no habia lo que ahora llamamos caciquismo, pero existian otras cosas que producian iguales resultados. Sin embargo, en estas elecciones no obtuvo el Gobierno mayoría, pues conocidos ya los partidos moderado y exaltado, éstos últimos salieron triunfantes en la votacion de los pueblos. ¡Cosa extraña! No se asombren mis lectores cuando les diga que al frente del partido moderado, y como capitán brico, se encontraba D. Agustín Argüelles, y á la cabeza de los ardientes exaltados D. Javier Istúriz, los cuales con el andar del tiempo trocaron sus papeles en sentido inverso. Estas son las naturales reacciones que traen las enfermedades de la política, dolencia que la terapéutica de los partidos señala con el nombre poco honroso de apostasia. Entonces los ministros tenían el deber ineludible de asistir á las sesiones, para escuchar los cargos de sus adversarios, y los Consejeros del Rey aparecian siempre temerosos en el banco, que entonces no tenia color determinado, y mas que Ministros de la Corona parecian senores residenciados. Siguiendo la costumbre inglesa, estaba prohibida la asistencia en la tribuna á las mujeres; pero, segun veo en los apuntes del Rey Fernando, habia señoras tan patriotas que se disfrazaban para presenciar estas escenas. Leo un parrafo que dice: «La esposa de Carijón el predero ha estado en la tribuna vestida de hombre, y como es tan fornida y redonda en su parte trasera, han conocido el sexo á que pertenece y ha sido la burla de la galeria. Curiada, la mellada viuda del patriota Bendaña, que murió en Ceuta, ha asistido vestida de cura, pero todo el mundo la ha conocido, porque el solideo encubria mal el moño y los recogidos tirabuzones.» En aquel tiempo empezaban las sesiones á las once de la mañana y terminaban á las tres de la tarde; pero siendo escaso el plazo para deliberar, era comun que se celebrasen sesiones por la noche, por lo general el momento de los escándalos. Novicios todavia en las practicas parlamentarias, especialmente los exaltados, se limitaban á dirigir á los Ministros preguntas insidiosas sobre quejas mas ó menos fundadas de los pueblos de que eran representantes, y fueron tan repetidas é inspiraban tan poco interes, que el público se cansaba, los moderados se reian y bostezaban, lo cual daba cierta autoridad victoriosa á los Ministros. Uno de ellos, el Marqués de Moscoso, evalemtosado, respondia á sus preguntantes con un desdén que distaba poco de la burla. Hubo de preguntarle un Diputado: —¿Puede decirme su señoría qué ha ocurrido hace tres dias en Ecija? Y repuso el Marqués de Moscoso: —Continúa Ecija sin novedad en su importante salud. Risas estrepitosas y tumulto desordenado en la fraccion exaltada, que puesta de pié gritaba y lanzaba improperios contra el Ministro desvergonzado. Era Riego el Presidente, que agitaba la campanilla en vano, hasta que Argüelles se levantó y, con su voz imponente y majestuosa, logró aplacar el tumulto, dejando la palabra á Riego, que se puso de pié para hablar, lo cual dio ocasion para que un Diputado militar exclamase: —¡Siéntese su señoría! Los Presidentes hablan sentados. Y repuso Riego: —Yo haré lo que me dé la gana. Nuevas carcajadas y hasta palmadas en las tribunas, llenas de militares afectos al héroe de la sublevacion constitucional. No obstante, estaban tan empicados los exaltados, que á pesar de estas burlas no cesaban de hacer preguntas del mismo jaez. Claro es que el Ministerio se sostenia y los exaltados iban cayendo en absoluto desconcepto y en la consiguiente flaqueza, y eso que habia entre los hombres de ideas extremadas una Comision llamada de salvacion de la patria, á la cual pusieron los moderados por mofa el apodo de Tribunal del Duque de Alba, comparandole al famoso de Felipe II, nombrado por aquel Gobernador sanguinario de Flandes. De estas Cortes salió un famoso decreto, que demuestra la transcendencia política de sus laboriosas ocupaciones. Se decretó que la enseña de las tropas españolas fuese desde allí en adelante un leon dorado en la punta de un asta, recordando el de España, al modo que las aguilas eran el emblema imperial de Napoleon y de sus ejércitos. Estaba de tránsito por Madrid en aquellos dias el batallon de Asturias, á cuyo frente habia proclamado Riego la Constitucion en Las Cabezas; y como Presidente de las Cortes, quiso que el primer leon fuese entregado al batallon de Asturias, y que éste viniese á recibirle á las puertas del Congreso, entrando la oficialidad á tomar la prenda honorífica frente al salon de las sesiones hasta la misma barandilla. Hizose la ceremonia, que la presició el Vicepresidente Salvato, quien arengó al batallon en huecas y campanudas palabras; pero el espectáculo careció de entusiasmo, porque ya empezaban á cansar tan repetidas alabanzas á las mismas cosas y á los mismos nombres, lo cual causó tristeza á Riego, que era muy dado á la vanidad y creyó que seria muy vitoreado aquel dia. Los Diputados mas notables de aquel

congreso lo fueron Argüelles, Gil de la Cuadra, Gaitano, Valdés, Surrá y Rull, hombre locuz, que la echaba de moderado firme, y que daba mucho que reir por su voz atiplada, chillona y su acento catalán. Otro Diputado joven, por Santander, llamado Albear, movia la risa de sus oyentes por el modo presumido con que se expresaba, por sus maneras teatrales y afectadas, porque se escuchaba con trazas de satisfecho por su decir. Los moderados contaban entre sus aliados á Alcántara-Navarro, eclesiástico; á Casas, exreligioso carmelita; Pardo, que habia sido inquisidor, que hablaba con las manos cruzadas, con los ojos fijos en el suelo y con meliflua entonacion, por lo que los exaltados le apellidaban el Jesuita. Sobresalia tambien un tal Melo, que habia servido á José Napoleon. Erán muy elocuentes un llamado Lapuerta, Gallo y el Brigadier Latre. Hubo en estas Cortes un lance bastante ruidoso, en que con justicia recayó la censura contra los moderados. Habian aprobado las Cortes anteriores un Código penal tenido en poca estima por los exaltados, porque contenia ciertas disposiciones contra las asonadas, nombre antiguo, á la sazón remozado, para expresar los motines; este Código, aprobado en todos sus articulos, tenia que ser elevado al Rey para recibir su sancion; pero hallandose este escrito en la Secretaria de las Cortes, hubo de extraviarse y corrió la voz de que no parecia, y supusieron los moderados, en su ardor político contra los exaltados, que éstos le habian sustraído para que no recayese en él la sancion Real y continuasen con impunidad las asonadas. Celebróse una sesion secreta para hablar sobre el asunto, en la que se leyó una proposicion relativa á la desaparicion del documento llamado Código; pero extendida en términos tales, que implicaba una acusacion contra los exaltados. Levantóse Salvato, de la comunión exaltada, y con tono declamatorio se quejó amargamente de la calumnia y dijo entre otras cosas: —Solamente una faccion es capaz de levantar semejante calumnia. A lo cual replicó Argüelles, entonces moderado: —¡Aquí no hay faccion! Y replicó Istúriz, entonces exaltado: —¡Sí hay faccion! Y comenzó el vocerío más escandaloso y destemplado que puede concebirse, al extremo; que desamparando sus escaños los mas ardientes moderados, fuéronse para aquel lugar en que estaban los exaltados y trabóse una refriega inaudita á brazo partido, en la que menudearon los bofetones y los puñetazos. Sobresalia en el ruidoso peloton de los combatientes la alta y noble figura del General Alava, que acudia á poner paz gritando: —¡Cese el escándalo, señores Diputados! Riego agitaba la campanilla y exclamaba: —¡Señores, este no es campo de batalla! Y gritaba Martínez de la Rosa desde su asiento ministerial: —¡No lo concibo; no lo quiero creer: estoy soñando! Un oficial de Reales Guardias de Infanteria, Diputado por Navarra, se dirigió al Presidente Riego y le dijo: —¡Mi General, voy á avisar á la guardia para que entre á poner paz!

—¡No sea usted bárbaro! respondió Riego, bajando de la Presidencia. El cérrigo Pardo, llamado el Jesuita; recorria el salon de uno á otro lado, santiguándose y exclamando con acento compungido: —¡Dios venga en nuestro auxilio; Dios nos ampare! La batalla habria sido interminable y feroz si no hubiesen sonado voces que decian: —¡Se ha encontrado el Código perdido! ¡Paz paz, Sres. Diputados! En suma; se habia traspapelado el documento y nada mas. Aplacóse el tumulto pero no la indignacion de los exaltados, que hicieron fundados cargos á sus acusadores. Siempre quiebra la soga por lo más delgado. Nombróse una Comision para proponer qué habia de hacerse con el oficial de Secretaria, don Eduardo Miralles, cuyo descuido habia causado aquel trágico-cómico incidente. Extremóse el rigor con este oficial desventurado, que quedó suspenso de empleo y sueldo por cuatro meses; pero enterado Fernando VII del suceso, socorrió á este empleado privadamente por conducto de su gentil hombre Grijalvo, porque el Rey se holgó del escándalo y quiso premiar al que inocentemente le provocó. ILLDEFONSO ANTONIO BERMEO. (El Herald.)

RENOVACION DE LA TRIPLE ALIANZA. Segun telegramas de Viena y de Berlin, que publica el Standard recibido ayer, puede darse como cosa cierta la renovacion de la triple alianza. Estos telegramas confirman las noticias que publicó hace pocos dias la prensa francesa, refiriéndose á rumores que circulaban en las capitales de Austria y Alemania. Continuara la situacion siendo lo que es hoy. La renovacion del pacto divide á Europa en dos grupos: uno formado por Francia y Rusia, y otro por Alemania, Austria é Italia. Ambos se consideran los guardadores de la paz, y ambos son en realidad la pesadilla de los que temen los horrores de la guerra. Un hecho es evidente. Cualesquiera que sean las condiciones en que se haya renovado la triple alianza, necesario es confesar que ha perdido por virtud de recientes sucesos, su fuerza agresiva. Esto lo reconocen hasta los mas ciegos partidarios de Alemania. Bien porque los peligros del socialismo hayan obligado á reflexionar á los estadistas de Berlin, bien porque el retiro de Bismarck y la muerte de Moltke hayan contribuido á mermar la confianza que antes se tenia en la buena estrella del imperio, bien porque los enormes progresos militares de la República francesa inspiren legítimos recelos, es innegable que Alemania no contempla el porvenir con igual serenidad que antes. El emperador ha dicho repetidas veces que no será él quien en ninguna ocasion rompa las hostilidades, y el ministro del Interior de Prusia, von Boetticher, haciéndose eco de las palabras de su soberano pronunciaba dias atras las siguientes: «Para turbar la paz es necesario que alguien comience. Estad seguros de que nosotros no comenzaremos.» Estamos convencidos de que esta declaracion, así como las que ha hecho en idéntico

do completamente de naturaleza; de erial, le ha convertido en campo cultivado; de infecundo, le ha hecho fértil. Lo que ha hecho, es inherente al suelo, y se confunde de tal manera con él que sería en gran parte imposible separarle de él. Pero toleraria la justicia que un extraño viniese á atribuirse esta tierra regada con los sudores del que la ha cultivado? De la misma manera que el efecto sigue á la causa así es justo que el fruto del trabajo sea para el trabajador. Con razon, pues, la universalidad del género humano, sin comoverse por las opiniones contrarias de un corto número, reconoce, considerando atentamente la naturaleza, que en sus leyes reside el primer fundamento de la reparticion de los bienes y de las propiedades privadas; con razon la costumbre de todos los siglos ha sancionado una situacion tan conforme á la naturaleza del hombre y á la vida tranquila y reposada de las sociedades. De su parte las leyes civiles, que sacan su valor, cuando son justas, de la ley natural, confirman este mismo derecho y le protejen por la fuerza. Por último, la autoridad de las leyes divinas viene á fijar su sello, prohibiendo bajo penas muy graves hasta el deseo mismo, ni su campo, ni su sierra, ni su asno, ni su nada de lo que es suyo. (Deut. V. 21.) Sin embargo, estos derechos que son innatos en cada hombre, tomados aisladamente, aparecen más rigurosos todavía, cuando se les considera en sus relaciones y enlace con los deberes de la vida doméstica. Nadie duda que en la eleccion de lo de Jesucristo sobre la virginidad, ó de contraer un lazo conyugal. Ninguna ley humana puede circunscribir en modo alguno el derecho natural y primitivo que tiene el hombre para el matrimonio, principal causa de las nupcias, instituidas en un espíritu de familia y la sociedad doméstica, sociedad verdadera, cual es muy pequeña, y más antigua que toda ciudad; por lo que es preciso que tenga obligaciones suyas propias, lo mismo que deberes, que en modo alguno dependen de la República ó del Estado. Lo que demostramos, pues, á saber, el derecho particular que por la naturaleza se ha atribuido á personas particulares conviene decirlo igualmente del hombre, en cuanto es cabeza de la familia, y aún es tanto más fuerte este derecho en cuanto la persona humana comprende más cosas en la convivencia doméstica. Santísima es la ley de la natura-

misma, de cuyo seno fecundo vé serle suministrado lo necesario para sus necesidades en lo porvenir. Realmente las necesidades del hombre se reproducen constantemente, y así satisfechas hoy, se ven aparecer mañana. Debe haber dado, en consecuencia, la naturaleza al hombre el derecho á bienes estables y perennes, proporcionados á la perpetuidad de socorros que necesita; bienes que sólo puede suministrar la tierra con su inagotable fecundidad. No existe razon para recurrir á la providencia del Estado, pues el hombre es anterior al Estado, ya que antes de que se formara la sociedad civil, tenia por la naturaleza el derecho de proveer á sus necesidades. Y no se diga que Dios dió la tierra para uso y goce de todo el género humano, como opuesto al derecho de la propiedad privada, pues aquel don lo hizo á todos, no en cuanto todos debieran tenerlo y usar de él comunmente, sino en cuanto no señaló ninguna parte del suelo determinadamente á ninguno, dejando que lo hiciera la industria de los hombres y el derecho especial de los pueblos. Por otra parte la tierra, si bien dividida en propiedades privadas, permanece no obstante á servicio y beneficio de todos, no habiendo hombre alguno en la tierra que no reciba de ella alimento. Quien no tiene bienes propios, los adquiere con el trabajo, tanto que puede afirmarse con verdad ser medio universal de proveer á las necesidades de la vida, el trabajo, empleado ó en cultivar un terreno propio, ó en ejercer un arte, pues el salario que por este ejercicio se obtiene, se cambia por frutos de la tierra. De todo esto resulta una vez más que la propiedad privada está perfectamente conforme con la naturaleza. La tierra, es verdad, dá al hombre con abundancia las cosas necesarias para la conservacion de la vida, y más aún para su perfeccionamiento, pero no lo podría dar por sí misma, sin el cultivo y sin los cuidados del hombre. Pero ¿qué hace éste, consumiendo los recursos de su espíritu y las fuerzas de su cuerpo para procurarse estos bienes de la naturaleza? Se aplica, por decirlo así, la porcion de la naturaleza corporal que cultiva y deja en ella como un cierto sello de su persona, hasta el punto de que en buena justicia, este bien será poseído como suyo, y no será lícito á nadie violar su derecho de ninguna manera. La fuerza de estos razonamientos, es de una evidencia tal, que hace que uno se admire de que ciertos sostenedores de antiguas opiniones, puedan todavía contradecir esta doctrina, concediendo sin duda al hombre privado el uso del suelo y los frutos de los campos, pero rehusándole el derecho de poseer, en calidad de propietario, ese suelo en que ha edificado esa porcion de tierra que él ha cultivado. No ven, pues, que despojan así á ese hombre del fruto de su trabajo, porque al fin ese campo trabajado con arte por la mano del labrador, ha cambia-

ENCICLICA DE SU SANTIDAD SOBRE LA CUESTION OBRERA. Á TODOS LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, Y OBISPOS DEL ORBE CATÓLICO, EN GRACIA Y COMUNION CON LA SEDE APOSTÓLICA. LEON XIII PAPA. Venerables hermanos, salud y bendicion apostólica. El ardiente deseo de novedades que hace ya no poco tiempo comenzó á agitar á las naciones, debia pasar naturalmente á algun dia del orden político á su inmediato el orden de la economia social. En realidad, los progresos portentosos de las artes y los nuevos caminos emprendidos por la industria, el cambio de las relaciones existentes entre patronos y obreros; el haberse acumulado en pocas manos las riquezas y extendido la pobreza en la multitud; el sentimiento de su fuerza, cada vez más vivo en las clases obreras, y cada vez más íntima su union: este conjunto de cosas y el emporiamiento de las costumbres, han hecho estallar el conflicto. El cual es de tal y tanta gravedad, que tiene disgustados y suspensos los ánimos, y ocupa de tal modo el ingenio de los doctos, los congresos de los sabios, las asambleas populares, los Parlamentos y los Consejos de los príncipes, que hoy no hay cuestion que en más alto grado interese al mundo. Así, lo que en pró de la causa de la Iglesia y por el bien comun hemos hecho otras veces, venerables hermanos, con nuestras Encíclicas sobre los poderes públicos, la libertad humana, la constitucion cristiana de los Estados, y otras del mismo género, que nos pareció oportuno publicar para refutacion de funestos errores; lo que hemos hecho otras veces haremos

(1) Génesis I. 28.

tico sentido Guillermo II, es sincera, y de que Alemania no tiene ningun interes en provocar conflictos.

La alianza se ha renovado para mantener el equilibrio en que se halla la situacion de Europa, y para contrapesar la fuerza enorme que representan Francia y Rusia unidas.

Al consagrar este acontecimiento, que tiene grande importancia en la politica europea, conviene añadir un juicio que se atribuye al mariscal Moltke, expresado, a lo que parece, en un estudio que el general ha dejado escrito sobre la situacion politica del continente, examinada bajo el aspecto militar.

En opinion del ilustre guerrero, Francia está ya preparada para entrar en campaña con un ejército admirablemente organizado y armado, y Rusia lo estará dentro de algunos meses, quizás al empezar el año próximo.

El difunto conde de Moltke creía días antes de espirar que los peligros que amenazaban la paz iban en aumento; que en 1892 sería Europa teatro de memorables sucesos, y que la triple alianza era una necesidad imperiosa.

Solo el tiempo podrá decir si son ciertos estos pesimismo.

ENTIERRO

DEL PICADOR CALDERON

Las glorias y los aplausos de la plaza terminan muchas veces alla, en la revuelta cama de la destaralada habitacion de la fonda en que yace herido el espala Bonarillo y en la alcoba, no muy lejana, donde cuatro blandones iluminan el cadáver del picador Calderon.

Ambas habitaciones de la fonda de Pastor, en Aranjuez, tiene sus puertas al mismo pasillo y corta distancia las separa.

En la una, un muchacho joven, lleno de vigor, fse extremece ante la idea de la muerte lejos de los suyos, y en la otra un veterano del toreo, mil veces insultado por el público y otras tantas aplaudido con entusiasmo, descansa de las inútiles valentías en el último sueño.

El veterano picador deja siete hijos. Llegaba treinta y cinco años de toreo. Cuantos peligros habrá afrontado en ese tiempo!

En el vestíbulo de dicho piso, encontrábase Lagartijo y casi todos los individuos de su cuadrilla, silenciosos y con aire de sonámbulos.

La gente del pueblo subía silenciosamente a contemplar el cadáver de Calderon, descubriéndose todos al pasar cerca de Lagartijo, que miraba los grupos sin verlos.

Pocas veces el dolor habrá encarnado con mayor expresion en un rostro humano.

El cadáver de Calderon estaba ya colocado en un féretro de zinc con cruz y molduras doradas.

A la hora designada llegó el clero, y entre cuatro individuos de la cuadrilla de Lagartijo, uno de ellos el hermano de éste, bajaron el féretro hasta el coche fúnebre.

Cuando lo sacaron de esta suerte del portal, sobre su bruñida superficie se reflejó vivamente un trozo azul del cielo; des pues renació el tono obscuro del zinc.

Colocado el féretro en el coche fúnebre, el clero entonó un responso y se puso en marcha la comitiva.

Inmediatamente detrás del fúnebre conyoy iban los cuatro picadores de la cuadrilla de Lagartijo. Despues éste, presidiendo el duelo, acompañado de varios representantes de la prensa, y luego su hermano Juan con los restantes individuos de la cuadrilla.

Lagartijo, durante todo el trayecto hacia grandes esfuerzos por contener las lagrimas. Ya en el cementerio, sus propósitos resultaron inútiles.

Cuando arrancó el tren, Juan Molina se asomó á la ventanilla y dijo: «Ahi se queda ese pobre!» Y uno de los picadores añadió: «¡Y todavía dice la gente que nos divertimos mucho!»

UN CONFLICTO

POR UNA INTERJECCION.

Una parte de la prensa, la militar en vanguardia, dedica en los últimos días largos surltos a relatar un nuevo conflicto militar que tenemos ahora sobre el tapete, pero que de seguro, no dará tanto juego como el del santo y seña, porque la cosa, según se desprende de las distintas versiones, no ha pasado entre potencias de primer orden como entonces, Martínez Campos y Cassola, sino que ha sido una medida tomada por el capitán general del distrito con uno de sus subordinados, comandante de infantería.

Vease en cuatro palabras lo ocurrido, según se desprende de las referencias menos apasionadas.

Por motivos h ó b, ó para dar las instrucciones x ó z, que eso no es del caso, el general Pavia reunió en su despacho á los ayudantes de los generales que tienen mando en Madrid, y en medio de la peroracion, el capitán general intercaló un jarambal ó interjeccion por el estilo. Disgustóle la palabra á uno de los ayudantes presentes, ó les disgustó á todos, según lo más probable; pero lo cierto del caso es que, a consecuencia de esa manifestación ó protesta, el general Pavia se dirigió á un ayudante, y vino á decirle:

—Pues bien; sin caramba, queda V. arrestado en las prisiones de San Francisco.

Naturalmente, la cosa corrió de boca en boca; cada cual la describió con detalles mas ó menos pintorescos, le dieron unos carácter de conflicto terrible, y llegaron otros á quitarle toda su importancia, pero girando siempre alrededor de la célebre interjeccion.

Los generales con mando en Madrid, han tomado de la defensa de sus ayudantes, y ya dicen varios periódicos que los disgustados son todos los siguientes: señores Borrero, Gonzalez Parrado, Sanchez Gomez y Santelices.

Y eso que la interjeccion no fué más que una.

Hé aqui el conflicto.

Variedades.

CONFESION DE PARTE.

SONETO.

De su poder mostrando la medida Dios hizo un mundo de la nada oscura, transmitiendo á la humana criatura su posesion pacífica y cumplida.

Las selvas le prestaron su guarida, los astros luz, las flores hermosura, la desnudez pudor, savia la vida.

¿Qué resta de aquel mundo? La memoria; tranquilo Eden ameno y deleitable hizo Dios con su bondad notoria.

Peró el hombre, gusano miserable, ansioso de placer, fortuna y gloria, trabaja por hacerlo inhabitable.

MANUEL DEL PALACIO.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

El Oficial 1.º de este Gobierno Civil señor D. José M.ª Collantes, delegado por el Sr. Gobernador para llevar á efecto las diligencias de traslado de 3.711 duros de acuñacion antigua, desde el vapor «Larache» al Banco de España, ha realizado hoy dicho servicio.

Se anuncia la subasta de conduccion de correspondencia, en carruaje, entre la estacion férrea de San Fernando y la Administracion del ramo en aquella localidad, al tipo de 1.469 pesetas.

El acto del remate tendrá lugar el día 4 de Julio próximo, en el Gobierno Civil y Alcaldía de San Fernando.

El Sr. Gobernador Civil, en vista del bárbaro atentado del petardo que estalló en la Casa Aduana, ha tomado algunas

precauciones para seguridad del edificio y en evitacion de cualquier otro hecho análogo que se intentara realizar.

Entre aquellas precauciones, que pueden ser publicables, figuran la de que permanezca constantemente cerrada una de las dos puertas del edificio, por la parte de Puerta Sevilla y que se cierre igualmente la otra desde las seis de la tarde, hora en que terminan los despachos de Aduanas.

En los patios del edificio se establecerán farolas, para que estén convenientemente alumbrados, y en la fachada del mismo por la calle de la Aduana, se colocaran igualmente dos faros, puesto que la actual distribución de luces en ese trozo de calle, no está bien combinada, y resulta deficiente el alumbrado.

Ha marchado á Medina en uso de licencia, el entendido Secretario de la Junta Provincial de Instruccion pública D. Manuel Juliá, para pasar unos días al lado de su familia, que se encuentra en dicho pueblo.

El Ayuntamiento de Chiclana, ha ingresado hoy 700 pesetas, por cuenta de su contingente en las arcas provinciales.

En la sesion celebrada hoy por la Comisión provincial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Despacho de varios asuntos de Beneficencia.

Devolver con reparos las cuentas municipales de La Línea de 77 y 78 y las de Villamartin del 85 al 86

Las de Prado del Rey, del 68 á 69, se devuelven para que se formen con arreglo á instruccion.

Detenidos en la Prevencion civil, dos individuos por sospechosos, uno por embriaguez y escandalo y otro por jugar á los prohibidos.

Curados en la Casa de Socorros, un joven á quien mordió un perro. En la de Extramuros, un individuo de herida en la cabeza de resultas de una pedrada, y en el Hospital de San Juan de Dios, una mujer que se fracturó el brazo derecho de resultas de una caída, por la escalera de su casa.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 2 de Junio de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr D. A. Lorrette, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodriguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se traslada para el 1.º de Junio á la calle Chapinera, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones. 30-10

Efemérides:

DÍA 3 DE JUNIO.

1808.—Promuévase en esta ciudad un nuevo alboroto, sobre que todos se habian de poner escarapela roja en señal de realista español; obligando los mismos trabajadores del campo, puestos en las bocacalles de la plaza del Arenal, á todos, sin distincion de personas, á que tomen su escarapela ó divisa encarnada.

1252.—Proclamacion de D. Alfonso X de Castilla, llamado el Sabio.

1809.—Son ejecutados en Barcelona los cinco Héroes de la patria.

1876.—Se suicida el Sultán de Turquía, Abdul-Aziz.

Juicio oral señalado para hoy.—Seccion 1.ª

Juzgado de S. Miguel.

Procesado.—Domingo Suarez Moreno, por lesiones.

Letrado.—Sr. Romero Martinez. Procurador.—Sr. Lopez Camara.

Seccion 2.ª

Juzgado de Olivera.

Procesado.—D. Juan Camacho y otros, por desobediencia.

Letrados.—Sras. Camacho y Cortina.

Procuradores.—Sras. Camacho y Rosa.

Este juicio vá á celebrarse en Algodonales á cuyo efecto se trasladará á dicha villa la Seccion por hallarse imposibilitado de venir uno de los procesados por el mal estado de su salud.

Ayer pasó á mejor vida la señora D.ª Ana Giraud y Genero de Pan, (q. s. g. g.) persona dignísima y cariñosa, tanto en su trato social, como en las intimidades del hogar doméstico, donde dió pruebas de sus virtudes como madre modelo y esposa amatísima.

Descansa en paz el alma de la finada y reciba su inconsolable familia la expresion de nuestro sincero pasar.

Leemos con satisfaccion en nuestro apreciable colega El Arcobiscense:

«La Audiencia de lo criminal de Jerez ha dictado auto de sobreseimiento libre en el proceso que se seguía á nuestro querido Director por el supuesto delito de injurias á la autoridad, incoado á virtud de denuncia del Sr. Alcalde.»

No podía esperarse otro fallo de la recitud de los Sres. Magistrados. Damos la enhorabuena á nuestro cofrade, esperando que no vuelva á ser molestado injustamente por ninguna autoridad desatentada.

Con el fin de subsanar algunos errores involuntarios cometidos ayer en la lista publicada del resultado de la eleccion del Colegio de Abogados, la reproducimos hoy:

Decano: D. Manuel Pio Barroso. Diputados: D. Adolfo Ruiz Heredero, D. Francisco de Giles, D. José García Velarde y D. Juan F. Lassaletta.

Secretario: D. Maximiliano Caballero Infante.

Tesorero: D. Gabriel Melero.

El digno é ilustrado Coronel

del Regimiento Caballería de Victoria número 28, de guarnicion en Jerez, ha recibido ayer el siguiente telegrama cuya copia hemos podido adquirir y publicamos con mucho gusto:

«Madrid.—Carrera ganó Cyclon con asombro del público, venciendo á Tato que había ganado dos en Madrid y una en Barcelona.»

Inspector general de Caballería felicitó al teniente Aguilar del Regimiento Victoria, el cual sale para las carreras de Granada.»

Felicitemos al Regimiento de Victoria por el nuevo triunfo que ha obtenido el caballo Cyclon y así como á su jinete el entendido teniente D. Pedro Aguilar.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cadiz.

Para Santa Cruz de Tenerife, 2 cajas.

Para Las Palmas, 4 barriles y 1 caja

Para Puerto Rico, 8 botas, 5 octavas y 6 cajas.

Para Santiago de Cuba, 6 botas, 5 octavas y 56 cajas.

Para la Habana, 21 botas, 3 cuartas y 963 cajas.

Para Buenos Aires, 8 barriles.

Para Génova, 17 barriles.

Para Marsella, 25 botas, 3 cuartas y 2 cajas.

Para Casablanca, 2 botas, 3 cuartas y 2 cajas.

Para el Havre, 229 botas, 7 octavas y 990 cajas.

Para Liverpool, 104 botas, 1 media y 6 cajas.

Para Cete, 3 botas y 1 media.

Casino Liberal Popular de

Cádiz.—La junta directiva de esta sociedad

acaba de abrir para los socios de la misma, cursos de lengua francesa é inglesa, Geografía descriptiva, Historia de España, Aritmética Mercantil, Física experimental, Aplicaciones industriales de la

electricidad, Derecho político y administrativo, Nociones de aritmética y geometría, Principios de mecánica, y Derecho mercantil.

Por el feo y reprobado delito de faltar á los deberes conyugales, fué llevado ayer á la casilla un mal esposo que en la calle de Alcudesa, olvidó con grave detrimento de las costillas de su idem, los deberes que le impuso la Iglesia cuando contragiero matrimonio. El vaulpeo anticristiano fué acompañado con un coro de voces solas, pero desacordadas.

Por la guardia fué tambien detenido un bipedo que se le subió á las barbas á otro, hasta el punto de causarle una herida en aquella parte del rostro.

Dice la «Crónica de Cadiz.»

«Un conocido aficionado de esta ha recibido un telegrama de Tíruel por el que se sabe que nuestro paisano el valiente marador de toros Antonio Ortega el Marino ha obtenido una ovacion en la corrida celebrada ayer Domingo en dicha ciudad, matando los tres toros que le correspondieron de tres magníficas estocadas, rayando el entusiasmo del público hasta el punto de sacarlo en hombros de la plaza.»

Relacion del número de trabajadores ocupados en las obras municipales el día 1.º de Junio.

Table with 2 columns: CALLE and Jornada. Rows include Cuartel de Infantería (9), Casera del J.ª (3), S.ª de J.ª (2), Pasada de Ramos (2), Escuela Depósitos (4), Concedores (2), Chapinera y Ruiz Rabiá (3), Total (26).

En Cádiz anteayer por la tarde á las seis tuvo lugar en las escuelas que dirigen en Buena Vista (Extramuros) las piadosas hijas de San Vicente de Paul, una tierna y sentida ceremonia con la cual han terminado los ejercicios consagrados á la Madre de Dios en el mes de Mayo.

La imagen de la Virgen fué llevada en procesion al rededor de los jardines, dando la vuelta por la carretera para entrar en la capilla, rodeándola las niñas vestidas de blanco y coronadas de flores, ofreciendo á la Virgen ramos y coronas y recitándole sentidos versos y amorosos diálogos, que hacían un efecto conmovedor bajo las enramadas olorosas y en bocas inocentes, que á través de las palabras del cariño dejaban escapar la fé de sus almas.

Las niñas llenaron de flores las andas de la Virgen, á la cual seguian numerosas hermanas de la caridad, muchos señores sacerdotes y gran número de señoras y niños con velas en la mano, seguidos de numeroso público.

La fiesta terminó con cantos de «Madre María» ejecutados al piano por las hermanas, que atendieron con su acostumbrada bondad á los asistentes.

Obras consultadas en la Biblioteca Pública Municipal en el mes de Mayo de 1891.

Table with 2 columns: De Historia (182), Literatura (396), Ciencias y Artes (135), Jurisprudencia (88), Teología (45), Total (846).

Y los periódicos y revistas que se reciben en la misma.

Noticias de Sevilla.

Ha fallecido en esta capital el activo empleado de esta intervencion de Hacienda, D. Carlos Calderon y Poderan.

El ingeniero primero D. Fausto Elío ha sido trasladado de la provincia de Sevilla á la division de ferro carriles del mismo distrito.

ahora, y por las mismas causas, respecto de la cuestion obrera. Tocamos ya esta materia más de una vez, cuando se brindó ocasion de hacerlo. Mas la conciencia de nuestro apostólico ministerio, nos mueve á tratarla ahora de propósito y plenamente, para poner de relieve los principios con que la cuestion se resuelve, según justicia y equidad. Cuestion es esta ciertamente difícil y no exenta de peligros. Difícil, porque es empresa árdua señalar los precisos límites de las relaciones entre los propietarios y los proletarios, entre el capital y el trabajo. Peligrosa, porque espíritus turbulentos y astutos se consagran á extraviar los juicios á fin de servirse de esa cuestion para soliviantar á los pueblos.

De cualquier modo, es claro, y en esto convienen todos, que es de extrema necesidad acudir rápidamente con oportunas providencias en auxilio de los proletarios que en su mayor parte se encuentran indignamente reducidos á demasiada triste condicion.

Pues suprimidas en el siglo pasado las corporaciones de artes y oficios sin sustituirlas con otra cosa, al mismo tiempo que las instituciones y las leyes se alejaban del espíritu cristiano, sucedió que poco á poco los obreros quedaron solos é indefensos enfrente de la codicia de patronos y de una desenfrenada competencia. Aumenta el mal una usura devoradora que apesar de haber sido tantas veces condenada por la Iglesia, sin embargo, existe del mismo modo aunque con nueva forma, ejercida por hombres codiciosos y especuladores. Añádase á esto, el monopolio de la produccion y del comercio ejercido por un número relativamente muy pequeño de grandes capitalistas, los que han impuesto á la infinita multitud de los proletarios un yugo poco menos que servil.

Para remedio de estos males, los socialistas, excitando en los pobres el odio á los ricos, pretenden que debe abolirse la propiedad y hacerse de todos los patrimonios particulares un patrimonio comun, administrado por el Municipio ó por el Estado. Crean curar radicalmente el mal con esta transformacion de la propiedad de personal en colectiva, y con la igual distribución de las cosas y de las utilidades entre los ciudadanos. Pero este camino lejos de conducir á la curacion del mal, no hace sino perjudicar á los mismos obreros. Además, es por muchos títulos injusta, pues desconoce y destruye los derechos de los legítimos propietarios, altera la naturaleza de las funciones del Estado é invierte todo el orden social.

Y realmente no es difícil de comprender que el objeto del trabajo, el fin próximo que se propone el que trabaja, es la propiedad privada. Pues si emplea sus fuerzas, su industria en provecho de otro, lo hace para proporcionarse de este modo lo necesario á la vida, y así con su trabajo, adquiere verdadero y perfecto derecho, no ya sólo de exigir el precio debido, sino de

invertirlo según su voluntad. Luego si con sus economías logra constituir un fondo de ahorros y para asegurarlo mejor lo invierte en la compra de un terreno, ese terreno no es en último resultado otra cosa que el salario mismo, cambiado de forma, y consecuentemente propiedad suya, ni más ni menos que el mismo salario. Y en esto cabalmente consiste como saben todos, la propiedad ya mueble, ya inmueble. Con la teoria socialista se quita al obrero la libertad de invertir como quiera sus salarios, y por lo tanto quedan destruidos sus derechos y su esperanza de acrecentar el patrimonio doméstico y de mejorar su estado, y por esto se hace más triste su situacion.

Lo peor del caso es que el remedio por los socialistas propuesto es una patente injusticia, porque poseer privadamente como suyas las cosas, es un derecho dado al hombre por la naturaleza. En realidad, tambien en esto existe gran divergencia entre el hombre y el bruto. El bruto no se dirige y gobierna á sí mismo, sino que dos instintos le rigen y gobiernan, los cuales por un lado desarrollan su actividad y desenvuelven sus fuerzas, y por otra determinan y circunscriben todo movimiento suyo. Estos dos instintos son el de la propia conservacion, y el de la conservacion de la propia especie.

Para conseguir estos dos fines le basta el uso de aquellos determinados medios que encuentra á su alrededor: no podría alargar más la vista, pues está dotado sólo de sentido, y el sentido sólo puede percibir las cosas particulares.

Bien diversa es la naturaleza del hombre. Poseyendo éste en toda su plenitud la vida sensitiva, por este lado le es dado tambien, tanto como á los animales, usufructuar los bienes de la naturaleza animal. Pero la animalidad en toda su extension, lejos de circunscribir la naturaleza humana, es muy inferior á ésta y ha sido hecha para estarle sujeta. El gran privilegio del hombre, lo que lo constituye tal y lo distingue esencialmente del bruto, es la inteligencia ó sea la razon. Y hé aquí por qué, racionalmente hablando, hay que conceder al hombre sobre los bienes de la tierra, algo más que el simple uso, comun tambien á los otros animales: este algo no puede ser otro que el derecho de propiedad estable, y no sólo propiedad de lo que se consume usándolo, sino de lo que el uso no consume.

Resalta todo esto aún más evidente, si se penetra más y más en la naturaleza humana. Pues por la indeterminada amplitud de su conocimiento que abraza, además de lo presente, lo porvenir, y por su libertad, el hombre, bajo la ley eterna y la providencia universal de Dios, se gobierna á sí mismo por la providencia de sus consejos. Debe poder elegir, por lo tanto, los medios que juzga más propios para el sostenimiento de su vida, no sólo en los actuales momentos, sino en el futuro. Equivale esto á decir que además del dominio de los frutos que dá la tierra, pertenece al hombre el dominio de la tierra

leza, conforme á la cual el padre de familias protege y defiende con el alimento y la educacion á los que él mismo procreara; y tambien se deduce de la misma naturaleza que quiere para sus hijos, ya que en cierto modo representados continúan la persona del padre, adquirir y allegar aquellas cosas que puedan preservarlos de la adversa fortuna honestamente, en el dudoso transcurso de la vida. Y esto, no de otro modo podría hacerlo, sino poseyendo aquellas cosas fructíferas que pueda transmitir á sus hijos como herencia. A la manera de la ciudad, así tambien la familia, como dejamos dicho, es verdaderamente llamada sociedad, que se rige por su potestad propia, esto es, por la paternidad.

Por lo cual, guardados los términos que les prescribió la causa próxima, al elegir y emplear las cosas que son necesarias para su conservacion y justa libertad, la familia ciertamente goza cuando menos, de los mismos derechos que la sociedad civil. Iguales al menos hemos dicho, porque siendo la vida doméstica en la razon y en el hecho anterior á la sociedad civil, siguese de aquí que son anteriores y más naturales sus derechos y sus deberes. Porque si los ciudadanos, si las familias, hechas partícipes de la conyuntividad y de la sociedad humana, encontrasen en vez de ayuda, ofensa, y en vez de tutela, disminucion de su derecho en la República, antes sería de sentir que de desear la sociedad humana.

Querer, pues, que el imperio civil con su arbitrio invada hasta lo más íntimo de las cosas, es grande y pernicioso error. Ciertamente, si por acaso alguna familia se halla en suma escasez de recursos y desprovista de consejo, de modo que á sí misma no pueda gobernarse, es justo que públicamente se la socorra en tan extrema necesidad, puesto que las familias singulares son parte de la ciudad. Y del mismo modo, si entre las paredes domésticas hay perturbacion de los recíprocos derechos, vindique enhorabuena la potestad pública el derecho de cada cual, porque esto no es arrebatar los derechos de los ciudadanos, sino fortalecerlos y confirmarlos con justa y debida tutela. Pero aquí es preciso que los que gobiernan se detengan, porque no consiente la naturaleza que se rebasen estos límites. De tal suerte es la patria potestad que no puede extinguirse ni ser absorbida por la República, porque tiene un mismo y comun principio con la vida humana. Los hijos son alguna cosa del padre, y como cierta extension de la misma persona de éste; y si con propiedad queremos hablar, no existen ellos por sí mismos, sino por la comunidad doméstica, en la cual han sido engendrados y por ella participan de la sociedad civil.

Y por esto, porque los hijos son naturalmente alguna cosa del padre, antes que usar puedan de su libre albedrío, están

BRINDIS
Afirmo que no me espongo
a toda sobre invencion:
Mas brindo por el Japon
De los PRINCIPES DEL CONGO.

Anuncios de interes.
VINO
LEGITIMO DE VALDEPEÑAS.
Se vende en el DEPOSITO de los señores
PEREZ Y BALBAS.—Cuesta de Castellanos, 3.

ALMONEDA
De varios muebles en la calle de la Higuera, nú-
mero 17, de dos a seis de la tarde.
LA TISIS
CON GENERES
PUEDEN CURARSE
EMULSION SCOTT
De ACEITE DE HIGADO de BACALAO
con HYPOFOSFITOS de CAL y SOSA.

Recaudacion de Contri-
buciones de Jerez de la Frontera.—Los se-
ñores contribuyentes que no hayan satisfe-
cho las cuotas del Tesoro público ni las del
recaudador Municipal de las contribuciones Ter-
ritorial e Industrial correspondientes al
cuarto trimestre del presente año económico
de 1890-91, podrán hacerlas efectivas, sin
recaudador alguno, en las oficinas de esta Re-
caudacion, situadas en la calle Pedro Alonso
núm. 19, en el improrrogable plazo de
diez dias, que empezará a contarse el 1.º del
próximo Junio, desde las diez de la mañana
a las cuatro de la tarde; en la inteligencia
de que los que así no lo hicieron habrán de
satisfacer los recargos y apremios señalados
con arreglo a la Instruccion
Jerez de la Frontera 28 de Mayo de 1891.—
El Recaudador, Bartolomé Chacon.

UNA SEÑORA
viuda, que posee varios idiomas, desea dar
lecciones de francés e inglés. Las difíciles
circunstancias en que se encuentra por la
reciente pérdida de su esposo, hacen que
pueda prestar sus servicios a precio módico.
En la imprenta de este periódico se da
razon.

Manuel Salvatella.—Co-
misiones, consignaciones, tránsitos y embarques
de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos
por importantes casas extractoras de Jerez, a
los precios siguientes:
Factura de embarque. . . . . Ptas. 2'50
Derechos de timbre 3 p. sobre flete. . . . . 0'00
Declaracion jurada y sello de póliga
para los embarques del extranjero. . . . . 2'00
Escritorio en Cádiz, Aduana, 27

CURRITA ALBORNOZ
AL
P. COLOMA.
Así se llama un precioso folleto que acaba de
publicarse en Madrid y que es un juicio crítico de
PEQUEÑECES.
Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33,
al precio de UNA PESETA.

AL MUNDO ELEGANTE.
LARGA, 27.—JEREZ.
Muy extenso y variado es el surtido de
sombreros, flores y cintas recibidos en esta
casa, a precios desconocidos.

COKE Y CARBONCILLA
a 2 pesetas quintal
Llevado a domicilio desde 5 quintales en
adelante.—Depósito y avisos
CALLE DEL SOL NÚM. 7.

EL P. LUIS COLOMA.
BIOGRAFIA Y ESTUDIO CRITICO
POR
EMILIA PARDO BAZAN.
Se vende al precio de DOS PESETAS,
en la Librería, Larga, núm. 33.

CANTON MILITAR DE JEREZ.
ORDEN DE LA PLAZA DEL 2 JUNIO DE 1891.
Servicio para el dia 3.
Parada: Extremadura.
Presidente de la junta de provisiones, el
comandante de Sementales, D. Joaquin Souza
Preciado.
Hospital y provisiones, Extremadura, ter-
cer capitán.
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la
guarnicion.
De O. de S. S.—El primer Teniente Secre-
tario, Francisco Castellano.
Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 31, 1 y 2
Matrimonios, 1.
Nacimientos.
Varones, 7.—Hembras, 3.—Total, 10.
Defunciones
Varones, 1.—Hembras, 7.—Total, 8.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 31, 1 y 2
Matrimonios.
D. Juan Vargas con D.ª Rosalia Pedilla
Vento.
D. Juan Marquez Cansino con D.ª Josefa
Piña Peña.
D. Miguel Suarez Peralta con D.ª Maria
Joaquina Orallana Chichares.
D. Manuel Fernandez Vazquez con doña
Teresa Contreras de Santa Amalia.
D. Gaspar Mariscal Huiso con D.ª Carmen
Castellano Gil.
D. Francisco Mares Quirós con D.ª Josefa
Molina Lozano.

Nacimientos.
Francisca Cepero Lazo.
José Alvarez Balero
Maria Josefa Marin Medina.
Catalina Garrido Martinez.
Julio Leon Fernandez.
Defunciones.
D. Manuel Fernandez Espinosa.
D. José Fuentes Gamboa.
D.ª Ana Maria Coviella Suarez.
D.ª Dolores Luque.
D.ª Maria Concepcion Muñoz Raposo.

REGISTRO CIVIL.
JUZGADO MUNICIPAL DE SANTIAGO.
Movimiento de poblacion en el mes anterior.
Matrimonios 20.
NACIMIENTOS.
Legítimos. Illegítimos. Total.
Varones. . . . . 29 . . . . . 4 . . . . . 33
Hembras. . . . . 31 . . . . . 10 . . . . . 41
Totales. . . . . 60 . . . . . 14 . . . . . 74
DEFUNCIONES.
Adultos. Párvulos. Total.
Varones. . . . . 31 . . . . . 22 . . . . . 53
Hembras. . . . . 20 . . . . . 15 . . . . . 35
Totales. . . . . 51 . . . . . 37 . . . . . 88

Además 4 fetos.
Jerez de la Frontera 1.º de Junio de
1891.—El Secretario, Cayetano Montenegro.

Maladero de Jerez de la Frontera.
Heses agolladas el dia 2.
Rases Pesos. Praticos
Ganado vacuno 10 1241-12 kilos 1'50 ptas
Lanar. . . . . 12 203-60 » 1'20 »
Machos cabrios 0 00-000 » 1'26 »
De cerda . . . . . 12 1167-000 » 1'70 »

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.
DIA 1.º DE JUNIO
HOSPITAL DE SANTA ISABEL.
Enfermos existentes en el dia anterior. . . . . 125
Entrada en el dia de la fecha. . . . . 4
Total. . . . . 129
Baja por curados. . . . . 4
Idem por fallecidos. . . . . 0
Existencia que queda. . . . . 125
HOSPITALIDAD DOMICILIARIA
Papeletas expedidas en este dia. . . . . 28
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. . . . . 63
Nódrizas que se pagan de este capitulo. . . . . 25
Transeantes socorridos. . . . . 4

CEMENTERIO.
Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 2
—Niños, 0.—Niñas, 3.—Total, 5.
CARCEL.
Presos existentes del dia anterior. . . . . 163
Entrados en el dia de la fecha. . . . . 1
Total. . . . . 164
Han salido . . . . . 0
Quedan. . . . . 164

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES
ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.
Segun me comunica el Excmo. Sr. Ge-
neral de Brigada Jefe de este Canton militar,
desde el dia de mañana empezarán en los
llanos de Caulina sus ejercicios de tiro al
blanco por la fuerza de infanteria de esta
guarnicion.
Y se hace publico para conocimiento del
vecindario, a fin de evitar accidentes.
Jerez 2 de Junio de 1891.—Manuel Gimenez
de Cisneros.

Boletin Religioso.
JUBILEO CIRCULAR — I. I. Colegial.
MAÑANA.—Dicha iglesia.
SANTO DE HOY.—San Isaac monge, Santa
Oliva, virgen y el Bto. Juan Grande.
MAÑANA.—Santa Saturnina vg. y San Fran-
cisco Caracciolo cf.
IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
El Viernes 5, a las seis de la tarde, dará
principio la devota y solemne novena que al
Sagrado Corazon de Jesus, consagra su ve-
nerable Congregacion, establecida en la
iglesia antes citada, en desagravio de los
ultrajes e irreverencias que recibe en el San-
tísimo Sacramento de su amor, y habrá ser-
mon todas las tardes.
Este mismo dia, en que la Iglesia celebra
las flezes de tan Divino Corazon, habrá co-
munion general a las ocho de la mañana y
a las once será la funcion solemne con ser-
mon. Te mudada la funcion con un so-
lemne Te Deum y un sermón de los Congrega-
tes la Bendicion papal.
Tambien hay concedido para este dia, por
especial privilegio Pontificio, un Jubileo par-
ticular de todas quodas, el cual pueden ga-
narlo los congregantes, cuantas veces visi-
ten dicha iglesia.
El Sábado 6, y los demás dias siguientes,
habrá misa cantada a las ocho, y a conti-
nuation se rezará la novena del Sagrado Co-
razon de Maria Santísima; celebrándose su
funcion principal el Domingo 7, a la misma
hora, con misa solemne y sermón.
El Domingo 14, habrá ejercicios a las seis
de la tarde, los que concluirán con una so-
lemne procesion con su Divina Majestad y
la sagrada imágen del Divino Corazon de
Jesus.
Se recomienda a los congregantes la más
puntual asistencia a estos actos religiosos,
y muy particularmente en el dia del Sagra-
do Corazon de Jesus, en que desde las siete
de la mañana hasta las ocho de la noche, se
practicarán sin interrupcion diversos actos
de piedad, con el objeto de alcanzar del Dios
de las misericordias el remedio de las ne-
cesidades de nuestra Santa Iglesia y de nues-
tro Santísimo Padre Leon XIII.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.
El Viernes 5, fiesta del Delfico Corazon,
por la mañana a las ocho, expuesto el Santí-
simo Sacramento, habrá misa cantada en la
que se dará la Comunion a los asociados y
demás fieles. Por la tarde, a las siete, ser-
món, y concluido, solemne visita de altares
por la iglesia y claustros de la casa llevando
en procesion el Santísimo Sacramento.
El Sábado 6, dará principio la solem-
ne novena, comenzando todas las tardes a
las siete y media, con exposicion del Santí-
simo Sacramento y sermón que predicará el
R. P. Francisco de Paula Garzon de la com-
pañia de Jesu.
IGLESIA DE ESPÍRITU SANTO
El Viernes 5 a las seis y media de la ma-
ñana, se expondrá S. D. M. haciéndose ejer-
cicios de desagravios al Sagrado Corazon de
Jesus y a las siete Misa solemne con ser-
món.
IGLESIA DE SAN AGUSTIN
Los piadosos ejercicios que los Congre-
gantes de la titiada Escuela de Maria San-
tísima vienen practicando en esta iglesia
todos los Miércoles del año, darán principio
desde el dia de hoy a las seis de la
tarde.

simo Sacramento y sermón que predicará el
R. P. Francisco de Paula Garzon de la com-
pañia de Jesu.
IGLESIA DE ESPÍRITU SANTO
El Viernes 5 a las seis y media de la ma-
ñana, se expondrá S. D. M. haciéndose ejer-
cicios de desagravios al Sagrado Corazon de
Jesus y a las siete Misa solemne con ser-
món.
IGLESIA DE SAN AGUSTIN
Los piadosos ejercicios que los Congre-
gantes de la titiada Escuela de Maria San-
tísima vienen practicando en esta iglesia
todos los Miércoles del año, darán principio
desde el dia de hoy a las seis de la
tarde.

HOY MIÉRCOLES
a las nueve y media de la mañana, será
conducido al Cementerio el cadáver de
LA SEÑORA
D.ª Ana Giraud y Genero
DE PAN,
(Q. S. G. H.)
Su viudo, hijo, hija política,
nieta, Director espiritual, demás
parientes y afectos,
Suplican a las personas
de sus relaciones y amis-
tad que por un olvido in-
voluntario no hayan re-
cibido invitacion se sirvan
encomendar su alma a Dios
Nuestro Señor, y asistir
al funeral que se celebra-
rá en la parroquia de San
Miguel y seguidamente a
la conduccion del cadáver,
a cuyo favor quedarán re-
conocidos.
Vivia: calle Caballeros, núm. 26

Alcance.
Extracto de los periódicos de Madrid
del dia 1.º
Se ha censurado mucho en los círculos
políticos el hecho de haber concedido el
gobierno la gran cruz de Isabel la Católica
al exgobernador de Bilbao Sr. Alfonso
Colmeneros, el cual, con su modo de
conducirse en dicha provincia, ha sido origen
de tantas perturbaciones y disgustos.
Si esto se hace—decian—con aquellos
funcionarios que dejan recuerdos tan desa-
gradables en las provincias de su mando,
¿qué se guarda para aquellos que dejan
un recuerdo grato y estimable?
Los observadores ven en esta distincion
un premio al funcionario que tan caro ha
hecho pagar a los liberales de Bilbao el
entusiasmado recibimiento hecho al Sr. Sa-
gasta.
Y eso que tambien el Sr. Alonso Colme-
nares fué liberal antaño, sino que siguió el
ejemplo de los Tetuanos y Berangeres.
Se pasó.

TELEGRAMAS
Madrid 1.º a las 8 de la noche.
ECOS PARLAMENTARIOS.
La comision de actas se ha reunido,
acordando por unanimidad la levedad de
acta de Ordenes.
Azcarate formulará voto particular, pi-
diendo la nulidad y que dictamine decla-
rando la incapacidad del electo.
La mayoría de la comision presentará
voto pidiendo la dispensa de edad.
La comision general de Presupuestos se
ha reunido, aprobando varios suplementos
de crédito de ejercicios cerrados.
Se trató de la distribucion del anticipo de
150 millones, aplazando el dictaminar has-
ta consultar con el ministro, pues algunos
se opusieron a dictaminar hasta que se
apruebe en el Congreso el artículo del pro-
yecto en que se consignó el anticipo.
SENADO.
Varias preguntas sin interés.
Perijaa pregunta a Azcarra que hay
de cierto acerca de un incidente ocurrido
en la Capitanía General entre el general
Pavia y los ayudantes de algunos gene-
rales, y a consecuencia del cual resultó
uno de estos arrestado, despues de injuriarlo
Pavia.
Azcarra niega existencia a estas noti-
cias, y alega las cualidades de P. V.
Pa-heco pronuncia un discurso pidiendo
la proclamacion del republicano electo por
la Sociedad Económica de Sevilla.
Desechó esta proposicion.
CONGRESO.
Fabié, contestando a la pregunta hecha
anteayer por Calveton sobre la inversion
de los 19 millones de la conversion de la
Deuda de Cuba, dice que se han pagado
débitos a la Traslaticia y el resto se de-
positó en el Banco.
Tambien dice, contestando a Becerra,
que presentará en breve el presupuesto de
Filipinas.
Leca preguntó si son exactas las refe-
rencias de los periódicos sobre los sucesos
de Bilbao.
Silvela contesta que coinciden en el fon-
do con las noticias oficiales.
Declaróse el estado de situ de acuerdo
con las autoridades.
Llegó ya el general Loma, y reina tran-
quilidad.
Continúa la discusion sobre el proyecto
de emision.
Pronunció un extenso discurso Hernan-
dez Iglesias, contestando a Garjoi.
Este recuifica, repitiendo ambos sus ar-
gumentos de anteriores discursos.
Pedregal consume el tercer turno en
contra.
Madrid 1.º, a las 10:30 de la noche.
DESGRACIAS DEL TOREO.
En la becerrada de hoy en la plaza de

Madrid, el último corcúpeto volvió a uno
de los niños sevillanos, produciéndole con-
tusiones en la cabeza y una abundante he-
morragia.
TORERO HERIDO.
Bonarillo está mejor.
Se le ha trasladado a Madrid.
EL DESCANSO DOMINICAL.
En el despacho de los ministros en el
Senado se han reunido el Cardenal Mones-
cillo y varios obispos, con Canovas, Silve-
la y Villaverde, para ocuparse en el pro-
yecto de descanso dominical.
Acordaron varias modificaciones, una
de ellas al párrafo en que se dice que no
obligarán las leyes penales en esta mate-
ria a los que no sean católicos.
Dirá a los que conste que no son cató-
licos.
COMPLICACIONES.
En Petersburgo se han descubierto tra-
bajos revolucionarios.
En Francia renace la cuestion obrera,
temiéndose que haya huelgas formida-
bles.
HAITI.
La situacion de Haití es grave, conti-
nuando los desórdenes.
E gobernador de Cuba ha enviado un
buque para defender y amparar a los sú-
ditos españoles.
TRISTE NOTICIA.
Ha fallecido en Madrid el gobernador
de Ceuta, Fuentes, gobernador militar que
fué de Cádiz.
Considérase su muerte una gran pérdi-
da para el ejército.
DEBATE.
Romero Giron planteará en el Senado
un debate sobre la conversion de la Deuda
de Cuba.
Madrid 1.º, a las 9 de la noche.
RUMORES.
Se dice en algunos centros políticos que
el Sr. Silvela ha manifestado al señor Cá-
novas deseos de salir del ministerio, pero
el Sr. Cánovas afirma que se opone, defi-
niendo el planteamiento de la crisis para
las vacaciones parlamentarias del próximo
verano.
Tambien se dice que el general Azca-
rra desea salir con el Sr. Silvela del mi-
nisterio.
Habrá pues, segun estos rumores una
amplia crisis hacia fines de Julio.
Se asegura que el Sr. Silvela presidirá
el Congreso en la segunda legislatura.
Estos rumores no se han confirmado.

Madrid 2 de Junio de 1891, a las
10:15 de la mañana.
Continúa reinando la más comple-
ta tranquilidad en Bilbao.
Moret combatirá abiertamente en
el Congreso el proyecto del Banco.
Espérase esta tarde un discurso
importante que pronunciará Sagasta.
Las obras del gran ferro-carril
que ha de atravesar la Siberia ade-
lantán rápidamente.
El príncipe heredero de Rusia
inauguró ayer solemnemente la
primera seccion de dicha via férrea,
segun un despacho de Wladivotok
recibido esta madrugada.
Con este motivo hubo grandes
fiestas en dicho punto.
A pesar de las noticias que publi-
ca hoy el periódico «Le Siecle» el
ministro de Negocios extranjeros
Sr. Ribot no ha recibido ningun
aviso oficial acerca de la salida de
la expedicion marroquí contra Tuat.

Madrid 4 a las 3:45 de la tarde.
A las tres empieza la sesion del
Senado leyéndose el proyecto de Ley
sobre el descanso dominical.
Asisten el Arzobispo Sr. Mones-
cillo y los Obispos ds Salamanca, Za-
mora, Málaga y Oviedo.
El Sr. Merelo lo combate; reconoce
los propósitos plausibles del Gobier-
no de la Comision, pero júzgalo
desastroso.
Las noticias telegráficas recibidas
de Haiti presentan la situacion de
aquella República como bastante
grave, pues continúa n los desórde-
nes en varios puntos.
El gobernador general de Cuba
dispuso el envío de un barco de
guerra español a las aguas de Haití.
Se espera además otro barco de
guerra inglés para amparar las vi-
das y haciendas de los extranjeros
comprometidos con la anarquía que
vuelve a apoderarse de aquel país.

La cuestion obrera vuelve a inspi-
rar profundas inquietudes en Fran-
cia.
Se cree que los directores del mo-
vimiento huelguista al ver que se ha-
bia restablecido la calma en casi to-
das partes han resuelto hacer nuevos
alardes de fuerza.
Se añade que el elemento anarquis-
ta adquiere cada dia más prosélitos
en los centros industriales.
Madrid 2 de Junio de 1891, a las
5:45 de la tarde.
Ha quedado por completo restable-
cida la normalidad en Bilbao.
Se han declarado en huelga los al-
bañiles de Barcelona.
En el Senado se discute el proyec-

to de ley sobre el descanso domi-
nical.
Sagasta combatirá resueltamen-
te en el Congreso el proyecto del
Banco.
Reina gran pánico en la República
Argentina, con la quiebra del nuevo
Banco.
En las Bolsas siguen bajando los
valores.
Ha llegado al Pireo la escuadra
española.
Un despacho de Méjico anuncia el
fallecimiento del ministro de Hacienda
en aquella república señor Du-
blau.
Consolidado, 75'80.

NOVEDAD.
CORTINAS-PERSIANAS
Y TRASPARENTES.
LANCERÍA, NÚM. 15.
(ESTERERÍA.)
Madrid 2, 8 noche.
El Congreso aprueba por 137 vo-
tos contra 74, el artículo primero
del proyecto de ley sobre el Banco;
el artículo segundo es aprobado sin
discusion. El Sr. Calveton presenta
una enmienda al artículo tercero
proponiendo la prórroga del privilegio.
«The Daily News» publica un despa-
cho de Odessa manifestando que ins-
pira serias inquietudes el resultado
desastroso que ofrecen las próximas
cosechas de trigo.
Segun cálculos que no son exaje-
rados, créese que la cantidad de trigo
que se recogerá será un 40 p. § me-
nor a la que ordinariamente produce
aquella region.
COMPANIA DE NAVEGACION SERRA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cu-
ba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran
porte vapor trasatlántico
ALICIA,
su capitán D. N. Aldamis, saldrá de Cádiz
el Lunes 22 de Junio, admitiendo carga y
pasajeros.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y
C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por
la calle de Montañés.

NUEVA LÍNEA
de vapores trasatlánticos españoles, hacien-
do la escala de Cádiz con destino derecho a
Puerto-Rico y sin trasbordo para Humacao,
Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.—El
magnífico y de gran porte vapor
ARECIBO,
saldrá de Cádiz para todos los mencionados
puertos el Lunes 15 de Junio, a las cuatro
de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y
C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada
por la calle de Montañés.

VAPORES
DE MELITON GONZALEZ Y COMP.ª
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol,
Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.—El
vapor español
COVADONGA,
su capitán D. P. García, saldrá el Jueves
4 de Junio, a las cuatro de la tarde.—
Admite carga y pasajeros.—Consignatario,
calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de
Sobriano y C.ª, S. en C.
EMPRESA INSULANA DE NAVEGACION.
Servicio fijo y regular entre Cádiz y Nueva-
York.—El vapor portugués,
VEGA,
saldrá de Cádiz para Nueva-York el dia 3 de
Junio de 1891.—Admite pasaje y carga para
dicho punto, así como para los demás de los
Estados-Unidos y el Canadá.—Fletes econó-
micos.
Para más informes al Agente en ésta, don
J. Augusto Hall, plaza de la Yerba, núm. 3.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª
SEVILLA.
Servicio regular de vapores entre Burdeos,
Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos interme-
dios.
El vapor
IBAZABAL,
saldrá el 5 de Junio, a las cuatro de la tar-
de para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña,
Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao,
Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.
Admite carga y pasajeros.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José da
la Viesca, Murguía 19.

VAPORES
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.
MIÉRCOLES 3.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la mañana. 2 30 de la tarde.
4 de la tarde. 5 de la idem.
JUEVES 4.
8 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la idem. 2 30 de la tarde.
4 de la tarde. 4 30 de la idem.

ALMANAQUE.
JUNIO, 30 DIAS.
Lunes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29
Martes..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30
Miércoles..... 3 | 10 | 17 | 24 |
Jueves..... 4 | 11 | 18 | 25 |
Viernes..... 5 | 12 | 19 | 26 |
Sábado..... 6 | 13 | 20 | 27 |
Domingo..... 7 | 14 | 21 | 28 |

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Tapicerías económicas.—Cortinajes alsacianos.—Lienzos belgas—Otomanes estampados alta novedad.—Nuevas colecciones de Crep y bengalinas en cortes de vestidos bordados.—Tules griegos.—Cubre-faldas.—Gran variedad en abanicos.—Confecciones en modelos especiales.—Pañuelos de Manila bordados.—Armures negras

**A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.**

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO  
DE  
**El Guadalete.**

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfección y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.

Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

También se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen á 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

**FÁBRICA**  
DE  
AGUARDIENTES Y BEBIDAS GASEOSAS  
DE  
TIMOTEO AMBROSIANI.  
CALLE ARCOS, NÚM. 19.



Por las excelentes condiciones higiénicas de estas bebidas, examinadas por el Dr. Riviere, médico belga, el fabricante de ellas ha merecido el DIPLOMA DE 1.ª CLASE y MEDALLA DE ORO de Miembro de la Academia Universal de Ciencias y Artes industriales de Bruselas.

Las bebidas gaseosas que se fabrican en esta casa están confeccionadas con legítimo bicarbonato de sosa, y no con otros productos químicos que por las sustancias de que se componen pudieran ser nocivos. Además, los jarabes están hechos con la misma fruta, sin que tampoco entre para nada la adulteración. Por estas razones son recomendables estas gaseosas y deben merecer la más completa confianza de los consumidores.

Además de las gaseosas corrientes de limón y naranja, se hacen también esquisitas de frambuesa, plátano, guinda y fresa. Estas últimas se venden á 50 céntimos más la octava, que el precio de las corrientes.

Nuevas remesas de artículos para la presente temporada, ha recibido  
**I. GALVEZ,**  
TORNERÍA, 5.

Nadie presenta mejor surtido en percales, batistas, céfros, rasos algodón, granadinas y lanas, ni mejores gustos, ni precios más arreglados.

En telas para caballeros hay gran surtido en driles de cuadros, listas, blanco liso y esterilla, como igualmente en primaveras tricots y jergas negras y colores, de lo más nuevo y elegante.

Precios en competencia con el que más barato venda.  
—5, TORNERÍA, 5.—

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

Según médicos eminentes, el remedio más inocente y que cura más pronto y radicalmente la BLENORRAGIA, GONORREA y demás flujos de las vías urinarias, son las capsulas eutépticas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos claramente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.  
Depósito en Jerez: D. Manuel Benítez, Francos, 7, y principales farmacias.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
en BISMUTO y MAGNÉSIA

Contra los Males del Estómago, Acidez, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestión penosa.

Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. PATERSON.

París: 12, rue de Valenciennes. — Fráncos: 26, rue de Valenciennes. — Fráncos: 26, rue de Valenciennes.

44, rue de Valenciennes, Farmacia en PARÍS

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
Librería Larga 33

**Arrendamientos.**

**GRANEROS BAJOS**  
ASFALTADOS,  
de cabida de 2.000 y 5.000 fanegas. Se arriendan en la calle de San Agustín, núm. 9.—Informarán en la misma casa. 6

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3.000 á 4.000 fanegas en la casa núm. 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. Darán razón en la Lancería, número 21, principal. 21

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razón en la de Fontana, núm. 13. 7

Se arriendan dos bodegas juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina á la calle de Jardínillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 48

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina á la calle Jardínillo.—Darán razón en la Corredera, núm. 32, taller de pinturas. 30—8

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 30 calle Por-ve-ra.—En la de Cuatro Juanes, núm. 4, darán razón. 32

**A LOS VINICULTORES**  
**ENOSÓTERO**  
PARA  
**CONSERVAR y MEJORAR los VINOS**

IS'EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.  
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda época.

Únicos representantes en España: **ALOMAR Y URIAH**, Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retorsiones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histérica, migraña, halle de S'-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especificos: J.-P. LAROZE & Co., 2, rue des Lions-S'-Paul, á París. Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

**TÉ**  
superior, á 20 rs. libra.—Cebada de Osun, derechos pagados, á 31 reales fanega.—Por-ve-ra, 5. 30—28

**CHOCOLATES**  
«DE LOS»  
**RR. PADRES BENEDICTINOS**

Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su dulzura paladar la más sabrosa puna, deben probarlos, en la seguridad de encontrarlos de su más completo agrado.

Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 postas libra, con envase, sin ella y á la vacilla.

Exístanse las numerosas falsificaciones que se hacen al nombre de **BENEDICTINOS**, en las etiquetas.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.  
En Santlúcar: Herederos de D. Leon Argüeso.

**Se dan lecciones de**  
francés, inglés y alemán.—Preparación rápida para examen.—Especialidad en traducciones mercantiles.  
**NARANJAS, 6.**

Para tratar con el profesor, de nueve á diez de la mañana y de seis á siete de la tarde. 4—4

**Se traspasa la tienda**  
de bebidas, calle Pozo del Olivar, esquina á la de Luis Perez.—Darán razón Francos, 12

**SE VENDEN**  
los frutos pendientes de viña, árboles, sembrados y yerbas, en una posesión cerca del Puerto de Santa María, lindante con la mar; cuya finca con todas sus servidumbres puede el comprador utilizarla de recreo hasta el día 29 de Setiembre próximo venidero, en que se da en arrendamiento.—Informarán, Molinos 10, en Jerez de la Frontera. 15—15

**EN LA PLAZA**  
de Valderrama, antes Jaramago, se arriendan dos graneros de cabida de 4.200 fanegas en junto, independientes uno de otro.

Un almacén para aceite, con trece tinajas que pueden contener 1.135 arrobas.

Informarán: Antona de Dios, número 18. 13

**Á LOS VIÑISTAS.**  
En la calle Ponce, núm. 7, se venden horquillas de madera, superiores, á precios arreglados. 8—4

**Enolina-Blanco.**  
**PREMIADA DESDE 1879**  
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de Ciencias Médicas el químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. **SUCESOR:** don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

**NODRIZA.**  
Dolores Cordero, de 20 años de edad, primeriza, solicita casa para criar.—Vive en la calle Ancha, número 2. 2

**YERBAS.**  
Se venden doscientas aranzadas en un pedazo y 170 en otro, con buen aguadero en el cortijo de Jara.—En la Por-ve-ra, núm. 40, darán razón. 31

Imprenta de **EL GUADALETE**, á cargo de D. Tomás Bueno y Nuesa calle Compás, núm. 2.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

**ESTOS MEDICAMENTOS** obtienen una aceptación y una fama que pocas veces que las de ningún otro remedio en el mundo.

**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, curando todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.**

**Línea de las Antillas, New-York y Veracruz**  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

**RETORNO.**—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

**Línea de Colon**  
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.  
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

**Línea de Filipinas**  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOOR; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU, COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HAYAGI Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

**Línea de Buenos-Aires**  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz; de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

**Línea de Fernando Poo.**  
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

**Servicios de Africa.**  
COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

**SERVICIO DE TANGER.**—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**PILDORAS CATÁRTICAS**  
La Mejor  
**MEDICINA**  
de Familia.

**DEL DR. AYER**  
Premiadas con  
**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que **no irrita**. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desórdenes de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incómodos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Agentes generales en España **VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona**

**PILDORAS BLANCARD**  
CON  
Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
PARIS Adoptadas por el Farmacológico oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Yodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, abscesos, etc.) y afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (colores pálidos), **Leucorrea** (flujos blancos), la **Aménorrea** (menstruación nula ó difícil), la **Tisis**, la **Sífilis** constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existe en el envase un sello de plata reactiva; nuestra firma adjunta y el sello de la **Unión de Fabricantes.**

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 4.  
DESCUFISE DE LAS FALSIFICACIONES